

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 3

Licitación para el acuerdo marco para la selección de los servicios jurídicos de SODENA

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L. (SODENA), sito en Carlos III, 36, 1.º dcha., siendo las 13:00 h del día 16 de marzo de 2021, tiene lugar en acto de apertura del Sobre 3 "CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS".

Se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 24 de las Condiciones Regulatoras, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

En el acto de apertura se encuentran presentes:

- D. Óscar Arriaga Lasterra, director financiero y de administración de Sodena
- D. José M^a Montes Ros, Director de Inversiones en Sodena
- D. Carlos Sarobe Carricas, técnico de gestión de apoyos financieros de Sodena

El resultado de la apertura es el siguiente:

- 1. INCREMENTO DE LA CALIDAD DEL EQUIPO BASE**
- 2. EQUIPO JURIDICO ADICIONAL PARA AREAS ESPECIALIZADAS**
- 3. MEJORA DE CONDICIONES LABORALES DEL EQUIPO DE TRABAJO**

ARPA ABOGADOS CONSULTORES, S.L.

		Punt Máx		Punt.
1.1.	Abogado especializado en el área de derecho societario	8	Máximo cumplimiento de requisitos: número muy elevado de actuaciones	8
1.2	Abogado especializado en el área de M&A y Capital riesgo	8	Máximo cumplimiento de requisitos: número muy elevado de actuaciones	8
1.3	Abogado especializado en el área financiera y bancaria	7	Máximo cumplimiento de requisitos: número muy elevado de actuaciones	7
1.4	Abogado especializado en área fiscal	6	Máximo cumplimiento de requisitos: número muy elevado de actuaciones	6
2.1	Abogado especializado en propiedad industrial e intelectual	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2
2.2	Abogado especializado en derecho administrativo	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2
2.3	Abogado especializado en derecho urbanístico	1	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	1

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURIDICOS DE "SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA S.L."
ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 3

2.4	Abogado especializado en derecho laboral	1	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	1
2.5	Abogado especializado en derecho procesal	3	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	3
2.6	Abogado especializado en derecho penal	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2
3.1	Estabilidad en el empleo	10	Máximo cumplimiento de requisitos de contratos indefinidos	10
				50

J&A GARRIGUES, S.L.P.

		Punt Máx		Punt.
1.1.	Abogado especializado en el área de derecho societario	8	Presenta menos actuaciones que las presentadas por los que presentan máximos números	6
1.2	Abogado especializado en el área de M&A y Capital riesgo	8	Presenta menos actuaciones que los presentados por los que presentan máximos números	6
1.3	Abogado especializado en el área financiera y bancaria	7	Presenta menos actuaciones que los presentados por los que presentan máximos números	5
1.4	Abogado especializado en área fiscal	6	Máximo cumplimiento de requisitos: número muy elevado de actuaciones	6
2.1	Abogado especializado en propiedad industrial e intelectual	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2
2.2	Abogado especializado en derecho administrativo	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2
2.3	Abogado especializado en derecho urbanístico	1	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	1
2.4	Abogado especializado en derecho laboral	1	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	1
2.5	Abogado especializado en derecho procesal	3	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	3
2.6	Abogado especializado en derecho penal	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURIDICOS DE "SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA S.L."
ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 3

3.1	Estabilidad en el empleo	10	Máximo cumplimiento de requisitos de contratos indefinidos	10
				44

LAFFER ABOGADOS

		Punt Máx		Punt.
1.1.	Abogado especializado en el área de derecho societario	8	No presenta máster especializado en este abogado	6
1.2	Abogado especializado en el área de M&A y Capital riesgo	8	Presenta menos actuaciones que los presentados por los que presentan máximos números	7
1.3	Abogado especializado en el área financiera y bancaria	7	Curso especializado en lugar de master (50%) No titulación LADE Presenta menos actuaciones que los presentados por los que presentan máximos números	3
1.4	Abogado especializado en área fiscal	6	Máximo cumplimiento de requisitos: número muy elevado de actuaciones	6
2.1	Abogado especializado en propiedad industrial e intelectual	2	No presenta abogado especializado	0
2.2	Abogado especializado en derecho administrativo	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2
2.3	Abogado especializado en derecho urbanístico	1	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	1
2.4	Abogado especializado en derecho laboral	1	No presenta abogado especializado	0
2.5	Abogado especializado en derecho procesal	3	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	3
2.6	Abogado especializado en derecho penal	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2
3.1	Estabilidad en el empleo	10	Máximo cumplimiento de requisitos de contratos indefinidos	10
				40

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURIDICOS DE "SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA S.L."
ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 3

PKF ATTEST

		Punt Máx		Punt.
1.1.	Abogado especializado en el área de derecho societario	8	Máximo cumplimiento de requisitos: número muy elevado de actuaciones	8
1.2	Abogado especializado en el área de M&A y Capital riesgo	8	Máximo cumplimiento de requisitos: número muy elevado de actuaciones	8
1.3	Abogado especializado en el área financiera y bancaria	7	Máximo cumplimiento de requisitos: número muy elevado de actuaciones	7
1.4	Abogado especializado en área fiscal	6	Presenta menos actuaciones que los presentados por los que presentan máximos números	4,5
2.1	Abogado especializado en propiedad industrial e intelectual	2	No presenta abogado especializado	0
2.2	Abogado especializado en derecho administrativo	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2
2.3	Abogado especializado en derecho urbanístico	1	No presenta abogado especializado	0
2.4	Abogado especializado en derecho laboral	1	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	1
2.5	Abogado especializado en derecho procesal	3	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	3
2.6	Abogado especializado en derecho penal	2	Presenta abogado especializado cumpliendo los requisitos	2
3.1	Estabilidad en el empleo	10	Máximo cumplimiento de requisitos de contratos indefinidos	10
				45,5

4. PRECIO

	ARPA	GARRIGUES	LAFFER	PKF ATTEST
PRECIO DEL SERVICIO	82€/hora	94€/hora	89€/hora	70€/hora

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación:

	Puntuación máxima	ARPA	GARRIGUES	LAFFER	PKF ATTEST
Precio del servicio	30	12,32	0,95	5,68	23,68

Total, sobre 3:

	Puntuación máxima	ARPA	GARRIGUES	LAFFER	PKF ATTEST
Apartados 1, 2 y 3	50	50	44	40	45,5
4. Precio del servicio	30	12,32	0,95	5,68	23,68
Total 3	80	62,32	44,95	45,68	69,18

Conclusión. -

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 2+3):

	Puntuación máxima	ARPA	GARRIGUES	LAFFER	PKF ATTEST
SOBRE 2	20	18,5	19	9,5	17
SOBRE 3	80	62,32	44,95	45,68	69,18
TOTAL	100	80,82	63,95	55,18	86,18

Las ofertas que mayor puntuación total obtienen son por este orden **PKF Attest (86,18/100)**, **Arpa Abogados Consultores (88,82/100)** y **Garrigues (63,95/100)**, por lo que se procede a solicitar a los tres,

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURIDICOS DE "SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA S.L."
ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 3

la documentación recogida en la estipulación 27 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que el órgano de licitación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

Pamplona, 16 de marzo de 2021

Firmas

Óscar Arriaga Lasterra
SODENA

José M^a Montes Ros
SODENA

Carlos Sarobe Carricas
SODENA